

GANANCIAS DE 4ª CATEGORÍA – MODELO DE SUELDOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El sistema provee un Modelo que se puede utilizar indistintamente:

- a) para generar los informes de Liquidación Anual o Final para la AFIP (F. 1357)
- b) para calcular la retención mensual de 4ª Categoría que pueda corresponder a cada empleado.

Este Modelo puede ser importado desde la empresa PRUEBA 2. **Para que el Modelo esté disponible, debe actualizar previamente el contenido de las empresas PRUEBA del sistema.** Para eso debe ingresar en el programa Mantenimiento (icono 'MA') que se encuentra en la carpeta SQL-BTB y ejecutar el procedimiento respectivo.

También es necesario ingresar en Otros – Configuraciones - Configuración Sueldos (solapa Varios) de cada Empresa y **marcar la opción Liquida Ganancias 4ª Categoría.**

Recuerde que para utilizar el Modelo debe vincularlo con los empleados (Fichas Individuales – Alta Empleado Modelo). Este procedimiento permite que los Datos Individuales utilizados en el Modelo formen parte de la Ficha Individual de cada empleado.

2. EL MODELO

El listado de los renglones y fórmulas del Modelo está disponible en el listado **Modelo Ganancias.pdf** que se adjunta.

Verá que el Modelo utiliza algunas **herramientas del sistema que no son frecuentes:**

2.1. Grupos

Los Grupos de Ganancias permiten identificar con un mismo código a varios renglones de distintos modelos, de manera que es posible tratar los importes liquidados de esos renglones como si correspondieran a un único renglón.

De esa manera, mencionar un Grupo en una fórmula de un Modelo es similar a llamar a un Renglón de otro Modelo, aunque en realidad se está llamando a la suma de un conjunto de renglones de Modelos diferentes. Las funciones aplicables a un Grupo son las mismas que las de un renglón (Total del mes, Total del año, etc.)

Puede observar que **las fórmulas de los renglones del Modelo de Ganancias, no mencionan renglones de otros modelos, sino que se refieren a Grupos de Ganancias, que suman bajo un código único los importes liquidados en renglones que son similares.**

En el Modelo de Ganancias es necesario utilizar esta herramienta, ya que – por ejemplo- el dato que requiere la AFIP como 'Remuneración Bruta' se debe construir en cada empresa como la suma de múltiples renglones, pertenecientes a distintos modelos, cuyos códigos se definieron en forma arbitraria.

2.2. Función 'Total del Año Calendario'

Es una de las Funciones aplicables a un renglón (usualmente de otro Modelo) o a un Grupo de renglones. Su efecto es **sumar los importes acumulados en ese renglón durante el año calendario, hasta el mes en que se está liquidando**

Por ejemplo, al pedir el importe del renglón xx (del modelo zz) en función de 'Total del Año Calendario' en el mes de febrero, el sistema trae el total de enero + febrero; en el mes de marzo trae enero + febrero + marzo, etc.

2.3. Grabar el Resultado en un Dato Individual

The screenshot shows a dialog box titled "Agregar un Renglón del Modelo" with three tabs: "General", "Varios", and "LSD". The "LSD" tab is selected. The form contains the following fields and options:

- Código:** 62
- Nombre:** RETENCION DEL MES
- Tipo:** Haber Deducción Adicional No Imprime
- Grabar el Resultado en un Dato Individual **Dato:** 12 RET.GCIAS DE 4° CATEC
- Asiento Contable**
 - Cuenta:** 0
 - Contrapartida:** 0
- Grupo Sicoss:** 0
- Grupo Ganancia:** 0

At the bottom, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red X icon).

Es una cualidad que puede tener un renglón de un Modelo. Implica que el resultado de este renglón para un empleado en una liquidación determinada, puede ser copiado en el instante de liquidar a un Dato Individual del empleado (que a su vez se puede usar en una fórmula de otro Modelo).

Se utiliza en la liquidación de las Retenciones de Ganancias, porque este proceso es necesariamente posterior a la liquidación de Sueldos (donde debe aparecer la retención)

La solución es que en la liquidación de Sueldos exista un renglón de Retención de Ganancias cuya fórmula consiste en un Dato Individual (con valor cero en el momento de liquidar por primera vez). Ese Dato Individual toma valor al liquidar el Modelo de Ganancias y, al **reliquidar el Modelo de Sueldos**, ese valor se transmite al renglón respectivo.

3. IMPORTACION DESDE SIRADIG

Configuración de Datos Individuales para SIRADIG

Deducciones

Concepto		Dato Individual
Cuotas Médico Asistenciales	<input type="text" value="330"/>	CUOTA MEDICO ASISTENCIAL
Primas de Seguro de Vida	<input type="text" value="331"/>	PRIMA SEGURO MUERTE
Donaciones	<input type="text" value="337"/>	DONACIONES ART 20 E) Y F)
Gastos Sepelio	<input type="text" value="335"/>	GASTOS SEPELIO
Gastos Medicos	<input type="text" value="339"/>	HONORARIOS MEDICOS
Personal Doméstico	<input type="text" value="344"/>	SERVICIO DOMESTICO
Alquiler de Inmuebles	<input type="text" value="343"/>	ALQUILER CASA HABITAC
Primas por Seguros Mixtos	<input type="text" value="332"/>	SEGURO MUERTE (CONTR SSN)
Aportes Seguro Retiro Privado	<input type="text" value="333"/>	SEGURO RETIRO PRIVADO

Parte de la información que se utiliza para el Modelo de Ganancias proviene de **datos que son ingresados por el empleado en el sistema SIRADIG de la AFIP**. Estos datos forman parte del cálculo de las retenciones y/o de la información anual que debe preparar el empleador.

Los datos informados por el empleado se refieren a:

- **gastos personales que pueden ser deducidos total o parcialmente al calcular el impuesto (alquileres, intereses hipotecarios, etc.)**
- **ingresos y deducciones relacionados con otros empleos.**

El sistema está preparado para importar esa información desde el sistema SIRADIG y volcarla en Datos Individuales que el Modelo de Ganancias utiliza en sus fórmulas.

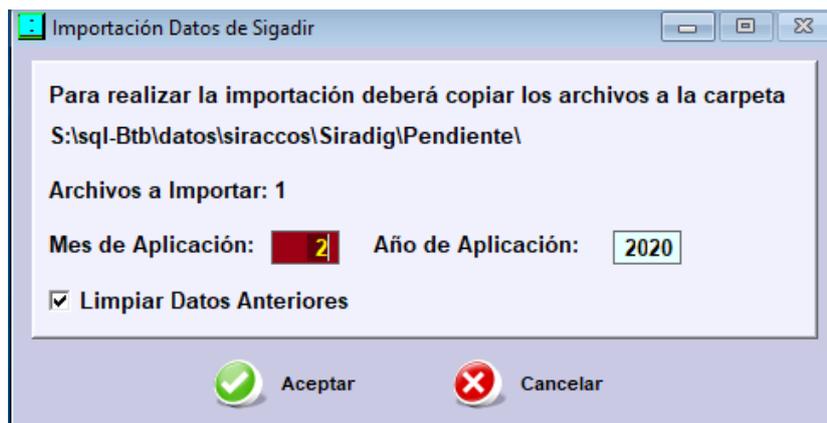
La pantalla anterior muestra la **equivalencia entre los datos importados desde el sistema SIRADIG y los Datos Individuales que aplican esa información en los renglones del Modelo de Ganancias.**

NOTA IMPORTANTE

Debido a la urgencia en poner a disposición la versión 8.50 del sistema BTB, solamente se preparó la importación de pocos datos del SIRADIG. Faltan varios gastos personales y los ingresos y deducciones de otros empleos.

Las nuevas importaciones se agregarán en la próxima versión del sistema.

Si necesita incorporar alguno de esos datos para un F.1357 puede hacerlo ingresando los importes en la Ficha Individual de los empleados.



Para obtener la información ingresada por los empleados de la Empresa, se deben bajar previamente los archivos desde el sistema SIRADIG.

Los archivos obtenidos se deben guardar en la carpeta Sql-btb / Datos / Empresa / Siradig / Pendientes

Al ejecutar la importación, los datos obtenidos del SIRADIG se copian en los datos individuales de cada empleado.

Una vez ejecutada la importación, si no hubo inconvenientes, los archivos importados se pasan a la carpeta Sql-btb / Datos / Empresa / Siradig / Procesados

Si hay errores el sistema genera un archivo con el detalle de los mismos.

4. DATOS PROVENIENTES DE LIQUIDACIONES

Parte de la información a procesar en el Modelo proviene de las liquidaciones hechas desde el propio sistema sistema de Sueldos (Remuneraciones, Deducciones, etc).

En ese sentido, para agrupar renglones de liquidación con códigos distintos pero que tienen el mismo significado para esta liquidación, se utilizan los Grupos de Renglones.

4.1. Asignar el Grupo a un Renglón

El Modelo de Ganancias identifica el código del Grupo que necesita para el cálculo de cada uno de sus renglones.

El usuario debe asignar el código de Grupo a todos los renglones de sus Modelos que deban ser incluidos en el Grupo.

Para esa tarea hay varias opciones

Renglones del Modelo: SUELDOS X

X	Cód.	Nombre	Tipo	Bás.	2º Q	Resum	D. Ind	Sicoss	Ganan.	LSD
X	10	SUELDO BASICO	Haber	X		10			10	110000
X	18	HORAS EXTRAS 50%	Haber				X			
X	23	TITULO UNIVERSITARIO	Haber							
	50	DEDUCC JUBILACIONES	Deduc						200	

Modificar un Renglón del Modelo

General Varios LSD

Código: 50 Nombre: DEDUCC JUBILACIONES

Tipo: Haber Dedución Adicional No In

Grabar el Resultado en un Dato Individual Dato:

Asiento Contable

Cuenta: 242 CARGAS SOCIALES A PAGAR

Contrapartida: 240 SUELDOS A PAGAR

Grupo Sicoss: 0

Grupo Ganancia: 200 APOORTE JUBILATORIO

Grupos de Ganancias

Alfabético Por Código

Nombre:

Código	Nombre
200	APORTE JUBILATORIO
210	APORTES OBRA SOCIAL
230	CUOTA SINDICAL
70	DOCENTES MATERIAL GRAVADO
110	DOCENTES MATERIAS EXENTO
90	HORAS EXTRAS EXENTAS
50	HORAS EXTRAS GRAVADAS
100	MOVILIDAD Y VIATICOS EXENTOS
60	MOVILIDAD Y VIATICOS GRAVADOS
80	REMUNERAC EXENTA (SIN HS EXTRAS)
10	REMUNERACION BRUTA
240	RETENCIONES EFECTUADAS
20	RETRIBUCIONES NO HABITUALES
30	SAC 1a CUOTA
40	SAC 2a CUOTA

Aceptar Cancelar

Asignar un renglón a un Grupo (o desconectarlo del mismo) se puede hacer desde la pantalla del Renglón.

Renglones del Modelo: SUELDOS X

X	Cód.	Nombre	Tipo	Bás.	2º Q	Resum	D. Ind	Sicoss	Ganan.	LSD
X	10	SUELDO BASICO	Haber	X		10			10	110000
X	18	HORAS EXTRAS 50%	Haber			4	X		10	
X	23	TITULO UNIVERSITARIO	Haber			5			10	
	50	DEDUCC JUBILACIONES	Deducion			21			200	
	51	DEDUCC LEY 19032	Deducion			22				
	52	DEDUCC OBRA SOCIAL XX	Deducion			23				

Carga de Códigos a Múltiples

L.S.D.: 000000

Grupo Sicoss: 0

Grupo Ganancias: 10 REMUNERACION BRUTA

Nota: Cero (0) no asigna código

Aceptar Cancelar

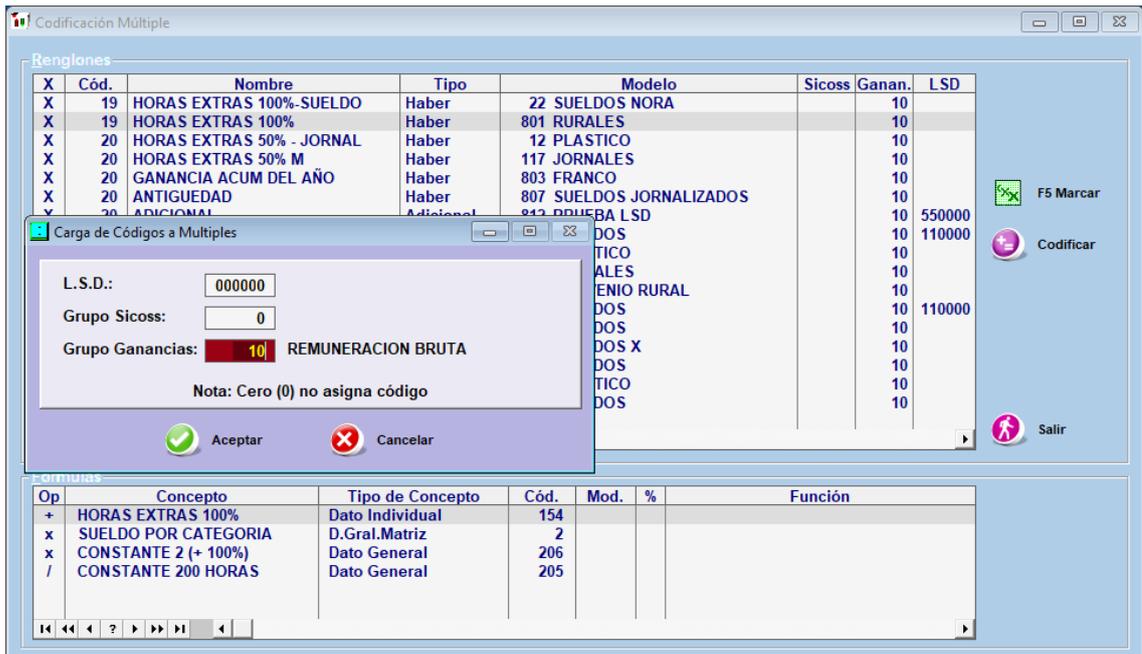
Mod. % Función

F5 Marcar

Codificar

Matriz [F8]

También es posible ingresar en el Detalle del Modelo de una Liquidación, marcar varios renglones con la tecla F5 y asignar el mismo código a varios renglones.



Desde **Módulos – Libro de Sueldos Digital – Codificación Múltiple**, es posible aplicar el procedimiento del párrafo anterior a **todos los renglones (excepto los que ‘no imprimen’, aunque estos se pueden codificar manualmente desde el Modelo) de todos los Modelos de la empresa.**

El contenido de los renglones no puede ser modificado desde esta pantalla, y las fórmulas aparecen al pie solo para mayor claridad acerca del contenido de cada renglón

4.2. Renglones de la Liquidación

Durante el proceso de liquidación, los renglones de la liquidación asumen el código de Grupo que se les asignó en el Modelo.

Eso permite (por ejemplo, en la liquidación del Modelo de Ganancias) que los renglones con el mismo código de Grupo se sumen como si fueran uno solo.

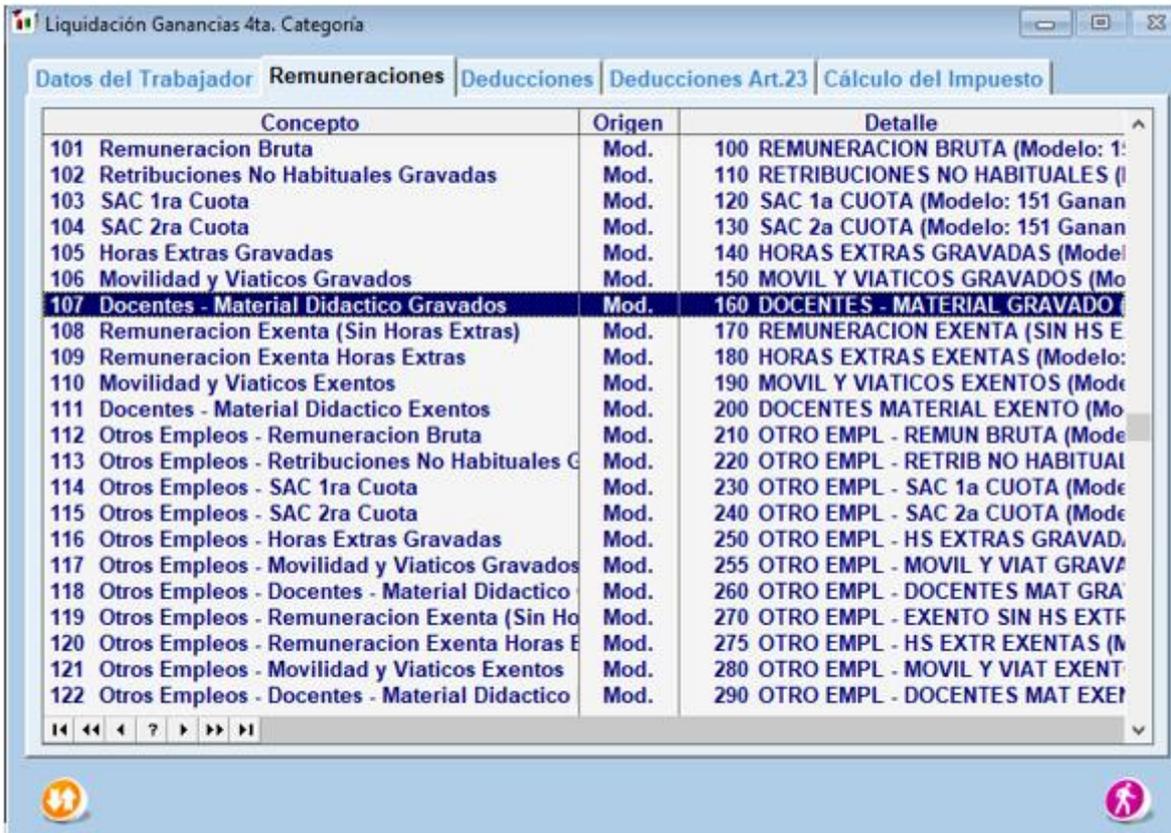


También puede ser necesario **asignar el mismo código de Grupo a renglones de liquidaciones originadas ANTES de implementar el Modelo de Ganancias.**

Este procedimiento está disponible para los Grupos de Ganancias.

5. FORMULARIO F. 1357 (AFIP)

5.1. Configuración

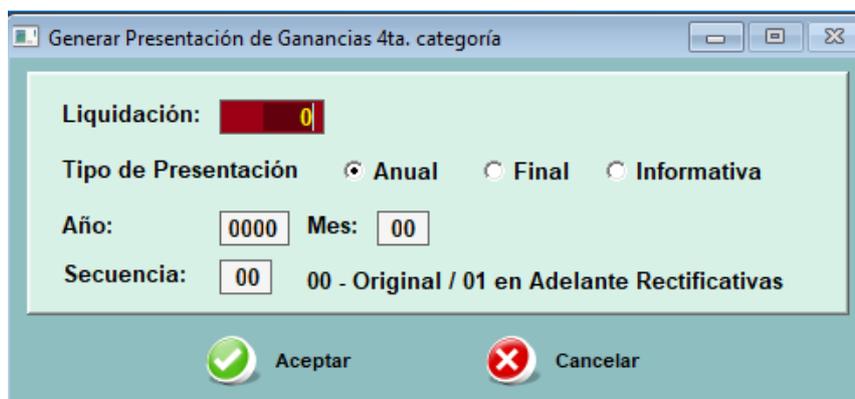


Concepto	Origen	Detalle
101 Remuneracion Bruta	Mod.	100 REMUNERACION BRUTA (Modelo: 1:
102 Retribuciones No Habituales Gravadas	Mod.	110 RETRIBUCIONES NO HABITUALES (I
103 SAC 1ra Cuota	Mod.	120 SAC 1a CUOTA (Modelo: 151 Gan
104 SAC 2ra Cuota	Mod.	130 SAC 2a CUOTA (Modelo: 151 Gan
105 Horas Extras Gravadas	Mod.	140 HORAS EXTRAS GRAVADAS (Model
106 Movilidad y Viaticos Gravados	Mod.	150 MOVIL Y VIATICOS GRAVADOS (Mo
107 Docentes - Material Didactico Gravados	Mod.	160 DOCENTES - MATERIAL GRAVADO
108 Remuneracion Exenta (Sin Horas Extras)	Mod.	170 REMUNERACION EXENTA (SIN HS E
109 Remuneracion Exenta Horas Extras	Mod.	180 HORAS EXTRAS EXENTAS (Modelo:
110 Movilidad y Viaticos Exentos	Mod.	190 MOVIL Y VIATICOS EXENTOS (Mod
111 Docentes - Material Didactico Exentos	Mod.	200 DOCENTES MATERIAL EXENTO (Mo
112 Otros Empleos - Remuneracion Bruta	Mod.	210 OTRO EMPL - REMUN BRUTA (Mode
113 Otros Empleos - Retribuciones No Habituales G	Mod.	220 OTRO EMPL - RETRIB NO HABITUAL
114 Otros Empleos - SAC 1ra Cuota	Mod.	230 OTRO EMPL - SAC 1a CUOTA (Mode
115 Otros Empleos - SAC 2ra Cuota	Mod.	240 OTRO EMPL - SAC 2a CUOTA (Mode
116 Otros Empleos - Horas Extras Gravadas	Mod.	250 OTRO EMPL - HS EXTRAS GRAVAD,
117 Otros Empleos - Movilidad y Viaticos Gravados	Mod.	255 OTRO EMPL - MOVIL Y VIAT GRAVA
118 Otros Empleos - Docentes - Material Didactico	Mod.	260 OTRO EMPL - DOCENTES MAT GRA
119 Otros Empleos - Remuneracion Exenta (Sin Ho	Mod.	270 OTRO EMPL - EXENTO SIN HS EXT
120 Otros Empleos - Remuneracion Exenta Horas E	Mod.	275 OTRO EMPL - HS EXTR EXENTAS (M
121 Otros Empleos - Movilidad y Viaticos Exentos	Mod.	280 OTRO EMPL - MOVIL Y VIAT EXENT
122 Otros Empleos - Docentes - Material Didactico	Mod.	290 OTRO EMPL - DOCENTES MAT EXE

Para la presentación a la AFIP del soporte de la liquidación de Ganancias anual o final de un empleado (F. 1357), el contenido de los distintos registros proviene de renglones de una liquidación y de datos individuales de los empleados.

Esta pantalla identifica los ítems de los registros requeridos por la AFIP con los datos individuales y renglones de la liquidación del Modelo de Ganancias que los originan.

5.1. Presentación a la AFIP



Generar Presentación de Ganancias 4ta. categoría

Liquidación:

Tipo de Presentación Anual Final Informativa

Año: Mes:

Secuencia: 00 - Original / 01 en Adelante Rectificativas

Una vez ejecutada la Liquidación del Modelo de Ganancias, esta pantalla permite generar el archivo requerido por la AFIP.

El archivo generado se encuentra en la carpeta de Salidas, con la identificación que indica la AFIP. Por ejemplo: F1357.20075649992.20200100.0000.txt

6. RETENCIONES MENSUALES

El Modelo del sistema que se utiliza para las presentaciones anuales a la AFIP, está preparado también para el cálculo de las retenciones mensuales que se deben efectuar a los empleados.

La liquidación donde se determina la retención de un mes, se produce necesariamente después de liquidar las remuneraciones de ese período.

Por lo tanto, si se desea incluir esa retención en los recibos de un mes determinado, el procedimiento es el siguiente:

- El Modelo de Sueldos debe tener un renglón de Retención de Ganancias (tipo 'Deducción') cuya fórmula contiene un Dato Individual que – al momento de la liquidación del mes – debe estar en cero.
- El Modelo de Ganancias debe tener un renglón (tipo 'No Imprime') donde se calcula la retención del mes, tomando en cuenta las liquidaciones del mes y las retenciones producidas en meses anteriores. Ese renglón debe volcar automáticamente su resultado en el Dato Individual mencionado en el párrafo anterior.
- Se debe reliquidar el Modelo de Sueldos para que el renglón de Retención de Ganancias tome el valor del Dato Individual.